



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTAS DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN PROCESAMIENTO PARA LA UNA PLAZA DE AUXILIAR -ADMINISTRATIVO ADCRITO A SECRETARIA Y UNA PLAZA DE ENCARGADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES ,COMO PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO ,INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACION.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y comprobado el registro general de documentos, se ha adoptado la siguiente :

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de admisión en el procedimiento para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo y una plaza de encargado de Edificios Municipales del Ayuntamiento de La Albuera ,en régimen de personal laboral fijo, jornada completa incluido en la oferta de empleo público del año 2022, mediante convocatoria pública y por el procedimiento de concurso, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 239, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

RESUELVO:

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	RAMIREZ CAMPOS JESUS	***8834Z
2	BALBAS AGUILAR RAQUEL	***6983L
3	MARTINEZ VALENTIN Mª ROSARIO DE FATIMA	***3021V
4	NIETO SOLIS PATRICIA MARIA	***6808J
5	ROMAN GONZALEZ MARIA JESUS	***9666Z
6	TARRIÑO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	***5518R
7	PUERTO CORTES MARIA JOSE	***2021R



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 365682.4H0SU-L9UP0-FWLLX-E9ED18A5FBC5E81B03FEA6B983716FE0CB0704E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificardocumentos/>

LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	SALADO LAVADO ANA	***731E
2	GARCIA ATOCHERO LUCIA	***3733Y
3	GARCIA CASTELLANO LORENA MARIA	***9124B
4	BLANCO FERNANDEZ MARIA LUISA	***0809S

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS ENCARGADO EDIFICIOS MUNICIPALES

Numero	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	GONZALEZ NUÑEZ JUAN MANUEL	***3630H
2	VELENCIANO GALVAN CELESTINO	***4111P
3	PUERTO CORTES MARIA JOSE	***2021R
4	TARRIÑO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	***5518R

LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS ENCARGADO EDIFICIOS MUNICIPALES

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	GONZALEZ LA MONEDA JUAN	***6066A
2	ARRABAL LEON EDUARDO	***7514M

Segundo. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidenta Titular Sánchez: Martín. Carmen Elena

Presidente suplente: Espina Hidalgo Sara

Vocal Titular: García Carrasco Antonio

Vocal Suplente: Larios Suarez Verónica

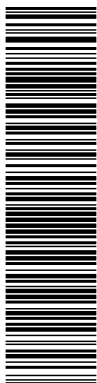
Vocal Titular: Carrasco Méndez Manuel

Vocal Suplente: Castro Gómez M Jesús.

Vocal Titular: González Mogio Margarita

Vocal Suplente: Peña Hermosel Ascensión

DOCUMENTO .DECRETO: 2024/214 EXP: RESOLUCIONES 2024	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/214	
OTROS DATOS Código para validación: 4H0SU-L9UP0-FWLLX Fecha de emisión: 12 de Noviembre de 2024 a las 9:38:50 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 11/11/2024 10:23	ESTADO FIRMADO 11/11/2024 10:23



Secretario Titular: Matas Sierra Eugenio

Secretario Suplente: Rojas Gálvez Manuel

Tercero. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a los efectos oportunos.

Cuarto. Convocar al Tribunal que ha de valorar los méritos del concurso, para las plazas anteriormente referenciadas, para el día 18 de Noviembre 2024, a las 9:30horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Ctra de Valverde S/n de La Albuera (silo de la Localidad).

Quinto. Una vez baremado el concurso se publicará el resultado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con el Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho. En La Albuera , a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente,.